



Resolución N°13/2017

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 43

Vistos

- La Orden enviada, por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos Maipú Sr. Mauricio Delgado Letelier,

Se Resuelve

Reintegrar en su condición de Instructor ANB a la siguiente Bombera:

Cuerpo de Bomberos de Maipú María Raquel Arancibia Muñoz
Run: 13.901.890-7

Esta reintegración considera cada una de las habilitaciones que contaba al momento de su baja de calidad de Instructor.

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Febrero del 2017.